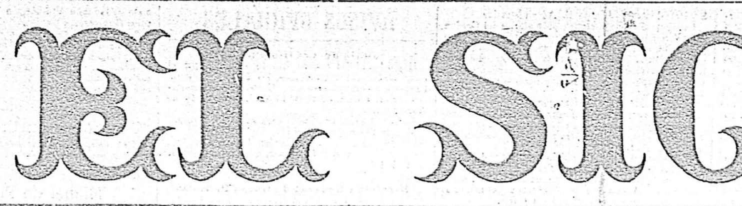
Mártes 5 de Mayo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,820

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 35
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La renuncia del Dr. Gomez y las apreciaciones de «La Idea»

Al publicar *El Siglo* en sus columnas la renuncia del Dr. D. Juan Cárlos Gomez del cargo de Senador por el Departamento de la Colonia, emitió su opinion sobre este acto y sobre las razones en que se fundaba.—Despues hemos visto que la mayor parte de la prensa ha censurado el proceder del Dr. Gomez.

Nada hubiéramos vuelto á decir sobre este asunto, á no haber aparecido en *La Idea* de ayer dos artículos editoriales, en el primero de los cuales se aplaude la renuncia del Dr. Gomez, y en el segundo se rebaten las razones en que esta renuncia se funda.

La novedad del caso nos mueve á dedicar algunos párrafos al análisis de las doctrinas y las observaciones emitidas por nuestro apreciable colega.

Comienza este lanzando un anatema general contra todos los partidos políticos de la República: ninguno de ellos se salva; ni blancos, ni colorados, ni nacionalistas, ni conservadores. Para *La Idea* á todos los guian solo intereses individuales.

El colega vá mas léjos todavía. Se siente mas inclinado á respetar á los candomberos que á los principistas.

Oiganse sus palabras.

«Criminales, muy criminales son los hombres del partido colorado candombero, pero merecen el respeto, inspirado siempre por la fé en el triunfo de sus convicciones. Ellos tienen esperanzas de triunfar sin separarse de la regla de conducta marcada por sus propósitos. Los colorados no claudican, no claudicarán jamas. La esperiencia lo ha probado. Ellos pueden aceptar en su seno sin contradiccion ninguna todos los elementos que vengan á buscarlos para fundirse en sus ideas, para contribuir al éxito de ellas, solo fin de su política; pero los hombres que proclaman la teoría de los principios no pueden sin claudicacion, sin apartarse de sus consecuencias, sin dejar de pertenecer á ellos, no pueden hacer transacciones de ninguna especie con quienes combaten y son enemigos declarados de los principios.»

No comprendemos bien cómo unos hombres á quienes el colega califica de *criminales*, de *muy criminales*, merecen su respeto. Dice que es por la fé que tienen en el triunfo de sus conviciones: porque saben aprovechar todos los medios que contribuyan al éxito de sus fines.—La doctrina es terrible.—Eso de basar la respetabilidad de una fraccion ó de un individuo en la habilidad y el poco escrúpulo con que aprovecha todos los medios que la suerte y los acontecimientos le deparan para llegar al fin que se propone, aun cuando ese fin sea reprobado y criminal, nos parece demasiado fuerte.—Por nuestra parte no nos sentimos inclinados á respetar lo que *La Idea* estima digno de respeto: y creemos que de nuestra repugnancia participa tambien la conciencia universal.

Pero pasemos adelante.—«El Convenio de Abril está roto,» dice *La Idea*.

Ante esta afirmacion podria cualquiera figurarse que iban á surgir de nuevo los Ejércitos que antes de aquel Convenio se hallaban frente á frente.

Afortunadamente no es así. Todos desean la conservacion de la paz: todos están dispuestos á hacer sacrificios por mantenerla.

La acogida que han encontrado en el país Palmer y sus secuaces, da testimonio de que, cualquiera que sea el giro ulterior de los sucesos, el Convenio de Abril está ya fuera de cuestion.

Y la razon de que el Convenio de Abril no puede ya romperse, no puede ser mas convincente. No puede romperse, porque ha sido cumplido en todas sus partes: ha producido ya todos sus efectos, que eran poner término á la guerra civil y fundar una legalidad constitucional por todos reconocida y acatada.

Establecida esta legalidad por medio del sufragio popular, ella es el punto de partida del presente y del porvenir.

El Convenio de Abril ya no está en cuestion. Es un documento histórico que honra al patriotismo de los partidos orientales, y cuya memoria con justa razon se quiere perpetuar por un monumento nacional.

Si despues alguno de los Poderes Públicos ha infringido la Constitucion y las leyes, no por eso se ha roto aquel pacto. Estamos en la vida normal: los Poderes públicos forman el organismo legal de la Nacion. La conducta de estos no puede invalidar la legitimidad de su orígen.

Es necesario que no confundamos la ilegalidad de una situacion que sea viciosa radicalmente por su orígen, con la conducta ilegal de un Poder, legítimamente constituido, que se estralimite de sus facultades constitucionales.

Por eso no es admisible que el doctor Gomez considerase legítima la situacion, cuando proclamaba la candidatura presidencial del doctor Muñoz, y la crea ilegítima hoy.

Es que, dice *La Idea*, entonces la situacion no habia tenido tiempo *de ilegitimarse;* y hoy *se ha ilegitimado* por las ilegalidades que se han cometido.

¡Doctrina singular! *El Siglo*, que nació *legítimo*, *se ilegitima* el dia que procede mal y falta á sus deberes!

No, no es así—Un Gobierno puede cometer ilegalidades y *ser legítimo*, sin embargo, por su orígen. En tal caso, sus disposiciones *ilegales* no obligarian la conciencia del ciudadano: pero este deberá obediencia y acatamiento á lo que el Gobierno haga y disponga dentro de sus facultades *constitucionales*.

Y si tantas fuesen las infracciones de las Leyes que constituyesen una arbitrariedad sistemática, en tal caso seria legítima la revolucion: el pueblo estaria en su derecho acometiéndola.

¿Deberia hacerlo? Debe *siempre y en todos los casos usar de ese derecho?*

A riesgo de que *La Idea* se escandalice y nos llame adoradores del *Exito*, sostenemos que los hombres previsores y verdaderamente patriotas, antes de lanzarse á la revolucion, deben examinar los elementos con que cuentan para llevarla á feliz término.

Por que si con un puñado de hombres se lanzasen á la calle en son de revolucion, seguros de ser aplastados por las fuerzas del Poder arbitrario que deseaban derrocar, ¿qué beneficio habria reportado el pueblo de ese insensato y estéril sacrificio?

Veria remachadas con mas fuerza sus cadenas, desconocidos mas que nunca sus derechos, mas que nunca triunfante la opresion y sofocada la justicia.

Afortunadamente no se encuentra la República en ese caso. Los mas prevenidos contra la actual situacion no pueden ni enunciar siquiera que esté fundada en la sistemática violacion de la ley.

Cuando esto no sucede, no hay motivo para pensar en acudir al recurso extremo de las revoluciones. El Dr. Gomez reconoce que la mayoría, la inmensa mayoría del pueblo oriental, rechaza hoy semejante procedimiento: y como, segun él, su conciencia no le permite optar sino entre la revolucion y la abstencion, opta por la abstencion.

Planteada en tales términos la cuestion, bien hace el Dr. Gomez en no optar por la revolucion: porque tales son hoy las condiciones en que el país se encuentra, que estamos persuadidos de que su gran talento y su ardiente propaganda, si hoy se pusieran al servicio de la causa revolucionaria, se estrellarian en la invencible repugnancia del país á emprender de nuevo la sangrienta y estéril tarea de las revueltas.

Pero permítasenos maravillarnos de que la clara razon del Dr. Gomez no vea fuera de la revolucion otra conducta practicable que la de la abstencion.

Pues ¿y la labor perseverante y sostenida? ¿y la lucha pacífica de la tribuna y de la prensa?

¿Ha perdido la fé el Dr. Gomez en la eficacia de la propaganda?

Pero, dice él y dice tambien *La Idea*, la conciencia del Dr. Gomez no le permite formar parte de un Senado que ha infringido la Constitucion.

¿Porqué? preguntamos nosotros. Cuanto menos escrupulosos se hayan mostrado algunos miembros del Senado en la observancia de las Leyes, cuanto *mas respeto* se hayan granjeado, segun las estrañas apreciaciones de *La Idea*, por el desahogo y la desenvoltura con que trabajan para determinados fines, curándose tan poco de la Constitucion de la República como del Reglamento del Senado, mas necesario es que acudan á contrarestar hasta donde sea posible esas heróicas ilegalidades, los hombres que rinden culto á la Ley y que entienden que es moralmente imposible lo que la Ley prohibe.

Y es bien sabido que en el Senado la cuestion de mayoría y minoría anda tan apurada, que cada voto tiene inmensa importancia, porque de él puede depender el que la mayoría sea principista ó candombera.

¡Y es en estas circunstancias cuando el Dr. Gomez niega á su patria su poderoso contingente, y se escusa de entrar á formar parte del Senado, porque teme que al sentarse en sus escaños se manche la inmaculada pureza de su blanca túnica!

Hubiéramos comprendido que si por ventura hubiese ocupado ya un asiento en el Senado, lo hubiera abandonado cuando se ponia á votacion si se pasaria ó no por cima del Reglamento de la Cámara. Hubiéramos comprendido perfectamente que entónces hubiera tenido escrúpulo de contribuir votando á que hubiera número suficiente para sancionar una ilegalidad: porque á nuestro juicio las minorías deben votar en contra cuando se delibere sobre una cuestion que les parezca inconveniente: pero no deben votar en pró ni en contra, deben abstenerse cuando se pone á votacion una medida ilegal.

Pero no se trata ahora de eso.—La ilegalidad se cometió.—Se trata de ponerle remedio si es posible, y en todo caso de procurar que no se cometan otras nuevas.

Y esto no se consigue por cierto con la abstencion. Puede tal vez conseguirse por medio de la actividad, de la accion constante: puede conseguirse no omitiendo usar uno solo de los medios legales para contrarestar los trabajos que tienen por objeto barrenar la Constitucion y las Leyes.

Al sentarse en el Senado el Dr. Gomez, no hubiera contraido por cierto responsabilidad alguna de las resoluciones de aquella Cámara anteriores á su incorporacion á la misma y en su mano estaria, siempre no asociarse á nuevas medidas ilegales, si todavía se intentase tomar otras.

Estas son las principales observaciones que nos ha sugerido la lectura de los dos artículos de *La Idea*.

No queremos por hoy entrar á defender al partido [illegible]

conservador de los cargos que en el primero de ellos se la dirigen—Está tan reciente nuestra polémica retrospectiva con *El Uruguay*, que no nos creemos con derecho á abusar de la paciencia de nuestros lectores emprendiendo de nuevo el exámen político de la historia contemporánea. Por otra parte, no hay uno solo de los hechos que cita el colega, sobre el cual no haya discutido *El Siglo* largamente en ocasion oportuna.—Si *La Idea* desea conocer las repetidas esplicaciones que sobre esos asuntos se han dado, no le será difícil encontrarlas en las columnas de nuestro periódico.

La Idea invoca en apoyo de sus opiniones sobre la renuncia del Dr. Gomez el testimonio de *La Democracia*. El artículo que ayer mismo hemos leido en las columnas de este periódico, demuestra que las opiniones del colega nacionalista sobre el acto del Dr. Gomez están mas de acuerdo con las nuestras que con las de *La Idea*.

La refutacion al folleto El Banco Nacional del Dr. Costa

(Continuacion)

II CRÉDITO

VI

Es un axioma económico que la riqueza de las naciones está en relacion directa de la rapidez de la circulacion: es decir en la facultad y multiplicidad de los cambios.

El uso de la moneda, como lo he demostrado, acelera la circulacion, pero no es bastante para darle toda la actividad de que es susceptible para que produzca todos sus benéficos efectos.

Porque, siendo la mercancía moneda infinitamente menor que la produccion de un país, llega un momento en que el cambio no puede realizarse por falta del instrumento intermediario.

Así en ejemplo anterior, supongamos que un agricultor, con sus graneros llenos de trigo, necesita para su consumo los paños que tiene en su almacen el fabricante de telas.

Si el fabricante de telas no necesita el trigo del agricultor, el cambio no puede efectuarse directamente. Es necesario que intervenga un instrumento intermediario. Si este instrumento es la moneda y el agricultor no la tiene, será necesario que se la procure vendiendo su trigo á quien lo necesite. Y mientras esto no se realiza, el agricultor está privado del uso del paño y el fabricante tiene estancadas sus mercancías. Hay, pues, paralizacion en la circulacion, perjuicio para el comprador y para el vendedor, y por consiguiente perjuicio tambien para los intereses generales que son solidarios con el interés particular, como que son su repercusion, su resultante.

Pero si el fabricante de telas tiene confianza en la solvabilidad del labrador, podrá entregarle sus paños inmediatamente para que le sean pagados en un tiempo futuro y con condiciones determinadas.

El cambio se opera entónces inmediatamente, con provecho evidente del interés público y particular.

Lo mismo que el agricultor, hace el fabricante de paños con su producto, pues en la vida social todos somos consumidores y productores alternativamente; y de este movimiento continuado é inmediato, nace la rapidez de la circulacion.

Este nuevo elemento es el *crédito* que segun Wolowski «fecunda los capitales, arrancándolos á la inercia, poniéndolos á la disposicion de los que pueden sacar de ellos mejor partido.»

El efecto inmediato del crédito es acercar el productor al consumidor, suprimiendo, á la manera del telégrafo eléctrico y de los ferro carriles, los dos grandes obstáculos del progreso humano: *El tiempo y la distancia.*

Pero aun produce otra mayor ventaja el uso de crédito, y es la economía de la moneda para los cambios.

Como hemos visto, la moneda es una mercancía, que tiene un valor propio; es decir: la aptitud de satisfacer nuestras necesidades.

Reducida á la condicion de instrumento de cambio, el valor que representa la moneda se halla esterilizado.

G. Roschen, citado por el ilustrado contradictor del *Siglo*, hablando del crédito, dice en su obra *Principios de Economía Política*, anotada por Wolowski.

«Todo procedimiento que economice el uso de la mercancía moneda en las transacciones comerciales, es un progreso, un perfeccionamiento, cuyos benéficos efectos se manifiestan en la riqueza y prosperidad de las naciones.»

Es en este sentido tambien en el que Adam Smith, en su obra monumental *«Riqueza de las Naciones»*, comparaba la moneda metálica con los caminos públicos destinados al tránsito.

«Si fuera posible crear caminos aéreos, decia, toda la tierra empleada en caminos seria fecundada por la agricultura aumentando en relacion la riqueza pública y privada.»

Y luego agregaba:

«El crédito son esos caminos aéreos.»

Hay sin embargo que tener cuidado en no cometer á este respecto un error muy vulgarizado y que es de funestas consecuencias, á saber: la creencia de que el crédito crea capitales.

El crédito no crea capitales, no hace sino fecundarlos poniéndolos en movimiento.

Si el crédito contribuye á la creacion de capitales, es indirectamente, por medio de la rapidez que imprime á la circulacion.

Sobre este principio no hay divergencia entre la escuela de Wolowski y la que yo sigo.

Sin embargo, partiendo de principios opuestos, Wolowski ha llegado á las mismas consecuencias de los que, suponiendo que el crédito crea capitales, han atribuido al Estado la facultad de emitir como una fuente inagotable de riqueza.

A esta conclusion se llega confundiendo la moneda, con los documentos de crédito, y es en esta confusion que se basa toda la doctrina del autor que con tan ciega veneracion cita el ilustre contradictor del *Siglo*.

Examinado en su naturaleza interna, ¿qué es el crédito?

El crédito es el resultado de la confianza que un individuo ó sociedad inspira, por su solvabilidad, es decir, por su honradez, por su fortuna, por su condicion social etc.

El diccionario de Economía Política define así el crédito:

«Una facultad social que deriva de la confianza. Hasta cierto punto es la confianza misma. El modo como se manifiesta es por el consentimiento de los poseedores de capitales en adelantarlos á los que los necesitan, es decir en *prestárselos* bajo la promesa de un reembolso futuro. Se dice que el crédito reina en un país cuando los préstamos son abundantes y fáciles; se dice igualmente de un particular que tiene crédito, cuando encuentra *fácilmente* prestamistas.»

Toda operacion de crédito, descarnada de las diversas y complicadas formas que en las transacciones comerciales puede revestir, se reduce á un simple préstamo.

O en otros términos: á un servicio de presente, hecho por el que hace el préstamo, en cambio de una obligacion de futuro que contrae el que toma prestado.

La seguridad *moral* ó *real* que tiene el prestamista de que la obligacion será exactamente cumplida á su término, es lo que constituye el crédito del que toma prestado.

Veamos ahora qué derecho ejercitan en toda operacion de crédito el deudor y el acreedor.

El que dá prestado ejercita el *derecho de propiedad*, que consiste en la libre disponibilidad de los bienes.

El deudor usa de la libertad civil que comprende la facultad de obligarse para el porvenir.

Así pues, el *crédito*, como producto de nuestros actos, de nuestra fortuna, etc., es una propiedad moral tan legítima, tan sagrada, como la propiedad material.

No siendo su ejercicio sino la manifestacion por una parte del derecho de propiedad, y de la otra de la libertad civil, es un derecho individual inherente á la personalidad humana.

Y esto es tan elemental, tan claro, que en principio, ninguna legislacion del mundo, ni antigua ni moderna, ha negado al hombre el derecho de dár y de tomar prestado.

El mismo Dr. Costa, que busca como en la mas pura fuente, el derecho del crédito en las obras del Trebuncio y en las Pandectas, no ha podido desconocer que el crédito es un derecho individual.

Hay mas, nuestro ilustrado adversario reconoce que el crédito es un derecho cuyo ejercicio, se encuadra por sus ventajas y beneficios en el plan armónico de las leyes misteriosas que rigen el universo moral.

Ahora bien, reconocido que el crédito es un derecho individual, y por consiguiente de derecho natural, admitido que el derecho positivo debe estar calcado sobre el derecho natural, tenemos que la potestad legislativa tiene circunscripta imperativamente su mision á consagrar y garantir ese derecho en todas sus manifestaciones.

Todo desconocimiento, toda carencia de esa derecho, á mas de ser un atentado, en principio, tiene que ser funesto en sus consecuencias, porque introduce fatalmente una perturbacion en la armonía social.

Porque si «todo lo que es justo es útil; todo lo que es injusto es por necesidad perjudicial.»

Para negar y desconocer en principio la libertad de bancos y la libertad de emision de billetes al portador y á la vista, es necesario negar y desconocer y demostrar que esos actos envuelven algo mas que el ejercicio, que la manifestacion del derecho del crédito.

Y eso es lo que niegan, lo que desconocen, pero lo que no prueban ni podrán probar jamas, los enemigos de la libertad bancaria.

En cambio es muy fácil demostrar la falsedad en que se apoya su doctrina con solo analizar en su mecanismo la naturaleza de una casa de banco y la del billete al portador.

Y esto es lo que yo voy á hacer, pidiendo desde luego perdon á mi honorable adversario si la necesidad de apoyar en fundamentos inconmovibles mi doctrina liberal, me obliga á entrar en definiciones y demostraciones un tanto triviales y vulgares.

Segunda cosecha de trigo

Consecuentes con lo que prometimos al público y contando con la espontaneidad con que se ha dignado [illegible] la prensa favorecernos en el importante asunto que nos ocupa, volvemos sobre él, haciendo conocer el acta celebrada, en cuyo testimonio se verá completamente la prueba de nuestra asercion.

Ese documento judicial y tan caracterizado por los conspícuos ciudadanos que lo suscriben, es la prueba mas acabada que se puede esponer.—No obstante nos complacemos en hacer conocer las contrariedades que ha sufrido nuestro ensayo, para mas corroboracion.—En primer lugar, los terrenos del Cordon están muy lejos de reunir las condiciones que requiere la plantacion del trigo; en segundo, las aguas restoradas é intempestivas, una helada á principios de Marzo (cosa muy rara) y la lluvia de piedra que lo siguió.

Por las razones aducidas se comprende que, cediendo á los deseos de que no se postergue ni un solo dia nuestro descubrimiento de tantos años, prescindimos de la mala localidad, violando los principios en que se basa nuestro secreto y hemos logrado experimentar.

Así mismo la prueba ha resistido hasta los caprichos de la naturaleza, como lo hemos palpado en el desarreglo atmosférico de la estacion, que no solo ha resentido el órden vegetal sino tambien el animal.

Todo esto es un mal augurio para el éxito: nada de estraño hay en la pérdida de la segunda cosecha cuando la primera se pierde por cualquier accidente, mientras la segunda, con todas las contrariedades expuestas, si bien no hace una regla, sí, una prueba de su seguridad que no admite controversia sino se olvida que los tres primeros años que la sembramos lo hicimos en cuchillas y en laderas y en cuadras enteras, á cuyos laterales sembramos tambien algunas melgas de alpiste que, propiamente hablando, fué asombroso su resultado y de mejor grano que el estranjero.

Por lo pronto, este paso ajigantado en favor del desarrollo de la agricultura, abre una fuente de recursos que empezará por el aumento del valor de la riqueza territorial, sin detenernos en otras consideraciones de no menos interés para el Gobierno y el porvenir del país.

Sin entrar en otras consideraciones que dejamos al buen criterio de los financistas, creemos ofrecerles una de las llaves con que en lo sucesivo debe cerrarse la puerta á los Empréstitos que siempre son ruinosos para el país.

Esa llave es de oro, producido por el Potosí que constituye la feracidad de nuestras tierras, y es sin duda un raudal de riqueza inagotable que la incuria ó incompetencia de los administradores de las rentas públicas, han relegado al olvido; y que nosotros, á fuerza de muchos años de trabajos agronómicos, á costa de sacrificios personales, y pecuniarios de alguna monta, hemos hecho la adquisicion de esa llave, que el Gobierno debe expropiarla á todo trance en beneficio del erario y del país en general.

Concluiremos confesando muy humildes, que nuestra pobre pluma no puede ciertamente excitar el entusiasmo de las cosas grandes y del bien público, pero ¿cómo dudar de que la prensa ilustrada no se sirva relevarnos de una tarea, que no nos es peculiar, y que ella puede llevar á cabo con mejores resultados; que lo agradeceremos conjuntamente con el país que va á hacer tan importante adquisicion?

J. M. Acuña.

TESTIMONIO.

En el distrito del Cordon á los doce dias del mes de Abril del año de 1874 por ante mí Juez de Paz de la 7ª Seccion y testigos con quienes actuo y reunidos en la casa quinta del Dr. D. Joaquin Requena y García, y presente D. Juan M. Acuña, los vecinos que firman al pié de la presente, espuso el primero, que con fecha cuatro de Diciembre del año próximo pasado, sembró una pequeña porcion de trigo en un retazo de tierra, preparado de antemano en la espresada quinta y al frente del cual condujo á los concurrentes, atestiguando aquel hecho con el testimonio del Dr. Requena y García y D. Antonio Bañguero que presenciaron su siembra, agregando que se habia propuesto con ello justificar de la manera mas completa la posibilidad de obtener en el país una segunda cosecha de trigo por un método especial cuyo secreto se reservaba; que trascurridos los diez primeros dias, esto es, el catorce de Diciembre, el trigo empezó á nacer creciendo gradualmente hasta el estado en que hoy se encuentra granado y sazonado, calculando, como calcula el esponente y como creia que lo juzgarian las personas presentes, que, trascurridos diez dias mas se hallaria perfectamente seco y en estado de molerse, aplicándose al uso á que está destinado, que en corroboracion de esto mismo invitaba como invita á tomar por sus propias manos algunas espigas, de cuyo exámen resulta á juicio unánime que el trigo era de primera calidad y que la prueba producida por el Sr. Acuña en este caso correspondia á los propósitos que este señor habia manifestado á muchos de sus amigos declarando, como declararon muchos de los señores concurrentes, que habian tenido ocasion de ver el trigo nacido, en pasto, en leche, en masa y en grano [illegible] viniéndose despues en labrar la presente acta de la cual debiera espedirse al Sr. Acuña testimonio á los fines que á sus intereses conviniera; me pidieron á mí el Juez, así lo ordenara por corresponder de justicia etc. Y yo el Juez, oido lo espuesto, proveo: expídasele al interesado testimonio de la presente si lo solicitare á los efectos que á sus intereses fuese conveniente y firman conmigo el Juez, el interesado, los nombrados y demás testigos presentes á este acto, de que certifico.—Fernando B. Plá, Juez de Paz, Juan M. Acuña, Joaquin Requena y García, por D. Antonio Bañguero, Juan R. Perez, Testigos Leopoldo Gard, Antonino Olloniego, Toribio Vidal, Salvador Milans, Gerónimo Olloniego, Cárlos N. Aguiar, Victor Fontaine, Domingo Gonzalez, Pedro Pires, Eulogio de los Reyes.

Concuerda con el original de su tenor que queda archivado en el protocolo de este Juzgado al nº del corriente año, al que me remito caso necesario, fecha ut supra.

Fernando B. Plá.

El Sr. Vaillant y el Sr. Escardó

(RECTIFICACION)

El Sr. Vaillant, nos pide la publicacion del siguiente artículo, rectificando algunas apreciaciones nuestras referentes á la polémica que sostiene con el señor Escardó sobre primacía de trabajos estadísticos.

Debemos declarar en honor de la verdad, que al emitir en esa cuestion el juicio de que reclama el Sr. Vaillant, lo hicimos solo con respecto al último libro del Sr. Vaillant, *La República Oriental en la Exposicion de Viena*, como clara y terminantemente lo dijimos.

Si el Sr. Vaillant hace entrar en lira sus otros trabajos estadísticos anteriores á los opúsculos del Sr. Escardó, la cuestion cambia de aspecto y no tenemos inconveniente en reconocerle para esos trabajos la primacía que reclama y que habíamos acordado al Sr. Escardó sin haberlos tenido presentes, porque no creíamos se tratara de ellos.

Al César lo que es del César.

Señores Redactores de *El Siglo*.

Apelo á la justicia de Vds. para rectificar los errores de apreciacion y de *hecho* que contiene el artículo publicado en *El Siglo* del domingo, con este título: *El Sr. Escardó y el Sr. Vaillant*, y á la imparcialidad de Vds. para dar un lugar á mi rectificacion ó contestacion en las columnas de la misma seccion en la que fué publicado lo que puedo llamar la *acusacion* dirigida contra mí.

Soy de Vds. etc.

A. Vaillant.

S. C., Mayo 3 de 1874.

Señores Redactores de *El Siglo*.

Al apreciar el juicio de un Sr. C. acerca de mi libro *La República Oriental en la Exposicion de Viena*, juicio que declara que este es «el primer libro estadístico producido en el Rio de la Plata,» vds. se refieren á una *protesta* del señor Escardó *reclamando la primacía de autor estadístico*—y, «con entera abstraccion del mérito de esos trabajos» (es decir sin examinar ni apreciarlos), *El Siglo*, «juzgando la cuestion del punto de vista cronológico,» declara, sin ambaje, que «*es indudable* que el Sr. Escardó *tiene razon*.»

Primer error de apreciacion:

Basta leer el folleto del Sr. Escardó, que lleva el rubro de *Un reflejo de Montevideo*, para conocer que ese trabajo puede ser todo lo que se quiera, menos lo que las personas competentes en la materia llaman un trabajo *estadístico*.

El mismo autor califica su obra de «Reseña estadística y *descriptiva* con algunos detalles de la República O. del Uruguay», y en realidad, la segunda calificacion es la única que le *corresponda*, porque el folleto del Sr. Escardó no contiene casi otros *datos estadísticos* que los mios propios, copiados y citados por él mismo en las pág. VIII, 3, 5, 6 y 11 de su folleto, con palabras lisonjeras para mí, pero que contrastan extraordinariamente con las que sus pretenciones tardías le han inspirado desde algun tiempo á esa parte acerca de mi último libro—debiendo hacer notar yo que jamás he criticado la obra del Sr. Escardó, la cual he citado favorablemente en mi libro [pág. 80].

Luego dice *El Siglo*:

«Sus opúsculos (los del Sr. Escardó) *esencialmente estadísticos* y descriptivos de las condiciones de Montevideo y Buenos Aires, *han precedido* la aparicion del libro del Sr. Vaillant.»

Error de hecho:

Si es verdad que, cronológicamente hablando, los dos opúsculos del Sr. Escardó, han precedido la aparicion de mi libro—es cierto tambien que los folletos *Buenos Ayres á vuelo de pájaro* (publicado en 1872) y *Un reflejo de Montevideo* (publicado en 1873) han sido *precedidos* tambien por las producciones *esencial y esclusivamente estadísticas* mias cuya enumeracion sigue:

1.º «*Apuntes estadísticos y mercantiles, sobre la República O. del Uruguay, correspondientes al año* 1862.—Poblacion—Importacion y Exportacion—Movimiento de Aduanas y Receptorías—Comercio comparado entre Montevideo y Buenos Aires—Importancia comercial (Contribucion y riqueza pública—POR ADOLFO VAILLANT.»

Dicho folleto ha sido publicado en el año 1863, en la misma imprenta de *El Siglo*, cuyos tipos sirven hoy dia para disputarle esa *primacía*, bien legítima, dispensándola, sin reflexionarlo sin duda, al autor de *Un reflejo de Montevideo*, reseña mucho mas *descriptica* que estadística, publicada *diez años* DESPUES del trabajo mas arriba citado, trabajo ímprobo en el cual he «ocupado mi tiempo y gastado mi dinero,» sin estímulo alguno, pues no pretendí á *la gloria literaria* á la cual, segun parece, aspira hoy el Sr. Escardó; solo vendí 27 ejemplares en Montevideo, y veo que este trabajo está tan olvidado ya, que solo podrá ser considerado en adelante como una obra muy rara y talvez curiosa para los bibliófilos.

Sin embargo, ese trabajo no fué despreciado del todo, pues el señor Almirante Chaigneau lo hizo traducir en idioma francés y esa traduccion fué publicada íntegra en los *Annales de la Marine* del año 1866, y de allí reproducido en el *Moniteur*, y otros periódicos y traducido en inglés y en aleman, por ser la *primera vez* que se veía una *estadística* de la República Oriental.

2.º Las citaciones que hace de mis producciones estadísticas, copiándolas casi *in extenso*, una obra *oficial* publicada en Marsella en 1868 (*cinco años* antes de la aparicion del folleto del Sr. Escardó), con este título: «*Rapport sur le Registro Estadístico de la République Argentine* par M. Benjamin Poucel, membre actif de la Société de statistique de Marseille.»

Véanse las páginas 120 á 123 y 155 á 159 de dicha obra que consta de un tomo en 8º.

3º El «*Annuaire de l'Economie Politique et de la Statistique*, por M. M. Guillaumin, J. Garnier, M. Block» año 1870—cuya publicacion puramente estadística tiene hoy 31 años de existencia y adquirió en Europa la misma autoridad é importancia que el célebre *Almanaque de Gotha*.—Dicho anuario, en la seccion de los países estrangeros y el capítulo *Uruguay* (página 151), contiene el *resúmen estadístico completo* de la República Oriental, publicado bajo esa forma *por primera vez* en Europa, y lleva al pié la firma de su autor: A. VAILLANT, que tiene al ménos la gloria de ver su nombre figurar al lado de los distinguidos economistas antes citados, José Garnier y Mauricio Block, tan conocidos entre nosotros mismos por las personas que se ocupan de las cuestiones económicas y de estadística.

Pues bien, dicha estadística fué mandada á Francia por mí *cuatro años antes* de la aparicion de la *Reseña descriptiva* del Sr. Escardó y ruego á ustedes fijarse que está hecha en la misma forma y con el mismo órden y reparticion que me ha servido de modelo para mi libro estadístico del año próximo pasado (1) y cuya *primacía* trata de disputarme hoy el Sr. Escardó.

(1) Se puede comparar con mi *Reseña* publicada en *El Siglo* del 14 de Setiembre del año próximo pasado.

4º «*Anuario estadístico y universal para el año 1871—por Adolfo Vaillant*,» publicado á fines de 1870 en Montevideo, por la imprenta de *La Tribuna*—TRES AÑOS ANTES del folleto del Sr. Escardó, y que contiene 94 páginas consagradas *esclusivamente* á la estadística de la República Oriental, con cincuenta veces mas datos *estadísticos* que todos los contenidos en el trabajo del Sr. Escardó.

No me limito á señalar aquí esas publicaciones, sino que las he llevado ayer conmigo á la imprenta para comunicárselas á Vds. con el fin de que puedan juzgar *de visu* y declarar si es cierto lo que acabo de esponer.

Y no hablo aquí de mis numerosas publicaciones estadísticas que registra el mismo *Siglo* (con mi firma ó con una simple letra al pié, ó sin firma) desde el año 1863; *La Tribuna* desde el año 1869, *La Revista Financiera*, el *Telégrafo Marítimo*, y otros varios diarios nacionales y estranjeros, cuyas publicaciones fueron reproducidas en Europa como en Buenos Aires, Rio Janeiro, Chile etc.

Hasta en el renombrado *Almanaque de Gotha*, publicado en Alemania en los idiomas aleman y francés, se hallan reproducidos mis datos estadísticos; Vds. pueden preguntar al Sr. Diehl, Cónsul de Alemania que suministra á su Gobierno las notas referentes á este país, si las ha sacado de los folletos del Sr. Escardó ó de las publicaciones del Sr. Vaillant.

He dicho antes, en una contestacion al Sr. Escardó publicada en *La Idea*, que los *datos estadísticos* no se inventan. De allí ha deducido el Sr. Escardó que él podia apropiarse los mios, haciéndolos propios para reclamar *la primacía* por ser él el primero, segun dice, que los publicó en un libro (es decir en un simple *folleto*), confundiendo el Sr. Escardó los simples datos que consisten en *guarismos* ó *estados oficiales* y administrativos, con los datos estadísticos que van condensados por el autor y acompañados de apreciaciones, deducciones y comparaciones que dan lugar á muchos cálculos y necesitan cierto caudal de conocimiento de lo que pasa en otros países y de estudios que absorben mucho tiempo y gastan la salud.

Estos últimos datos son precisamente los que copió el Sr. Escardó de mis publicaciones y que son positivamente *mios*, á pesar de pretender él á una *primacía* que destruiria el principio de la propiedad literaria, si se admitiese esa teoría. Así es que no puedo comprender que, despues de [illegible] *primacía* que reclama, sobre todo cuando él mismo dice testualmente, en su folleto;—«El Sr. Vaillant, estrangero, *se ha preocupado mucho en este país de trabajos estadísticos y sin duda* EL PRIMERO *que los ha emprendido*, sin arredrarle su ímprobo trabajo y su negativo resultado, *solo guiado del noble deseo del bien de los demás.*» (*Un reflejo de Montevideo*, pág. 11)

Y despues de semejante confesion, hecha por un hombre que no conocia ó con quien jamás tuve la menor relacion, él mismo trata hoy de borrar con el codo lo que escribió con la mano, pretendiendo á la *primacía*, solicitando, ó «reclamando de todos y especialmente *de la prensa* se le haga justicia, acordándole *lo que le pertenece!*»

Esto pasma, francamente, y solo me faltaba ver á la prensa participar de un desahogo como el que afligé al Sr. Escardó y del error padecido por él, para hacerme comprender una vez mas que, en este mundo, todo es vanidad, y nada mas que vanidad.

Este derecho, yo lo reclamo ahora de la prensa ilustrada é imparcial. Que vea mis *Apuntes estadísticos y mercantiles* publicados en 1863 en la imprenta de *El Siglo*; que vea mi resúmen estadístico publicado en 1870 en el *Anuario de la Economía Política*, en Paris; que lea y coteje, y compare mi libro con el pequeño folleto del Sr. Escardó—libro y folleto que nada de comun ó de parecido tienen uno con otro,—y que se pronuncie ó falle en conciencia.

En fin, me admiro que de la prensa no haya hecho ya esa comparacion, sobre todo de que ignorase la *primacía* á la cual tengo yo derecho y que nadie puede quitarme, cuando al pié de la Introduccion dedicatoria de mi libro, lo firmo precisamente como «*Autor de los Apuntes estadísticos y mercantiles publicados en el año 1863*,» refiriéndome varias veces en mi libro, á esa obra original y primera fuente de mis publicaciones posteriores.

¡Y nadie se fijó en esas indicaciones!

Este es el motivo por el cual me veo obligado á reclamar de la prensa, justicia, á nombre del derecho y de la verdad.

Concluiré esta contestacion con una noticia, que la polémica suscitada por el Sr. Escardó me obliga á dar como una satisfaccion pública.

Mi libro sobre la República Oriental acaba de ser presentado por el Sr. Courselle-Seneuil, á la *Sociedad de Economía Política en Paris*, en una de sus últimas sesiones, y el Sr. Alfonso Courtois se ha encargado de estractarlo en un gran trabajo estadístico que está confeccionando y debe ver la luz pública antes de pocos meses.

Resulta, pues, que la estadística de la República del Uruguay, gracias á mi humilde libro, va propagándose en Europa, como la correspondencia del Sr. D. Manuel G. Carmona, Gefe de la Estadística comercial de Chile, me anuncia que se está propagando en las Repúblicas del Pacífico.

Al menos, no será infructuoso el dinero gastado por el Gobierno y la Asociacion Rural, para la impresion de mi libro.

A. Vaillant.

El Dr. D. Angel F. Costa

Desde el domingo se encuentra entre nosotros nuestro ilustrado compatriota el Dr. D. Angel F. Costa.

Al saludarlo cordialmente, hacemos votos por que su permanencia transitoria en Montevideo le sea grata y lo incite á establecer definitivamente su residencia en la patria, que necesita el concurso de todos sus hijos y en especial de los que han sido favorecidos por la naturaleza con las dotes intelectuales que distinguen al Dr. Costa.

EXTERIOR

Buenos Aires

Mayo 3.

Para las fiestas mayas se prepara una formacion militar como pocas se han visto aquí.

Son notables los preparativos que se hacen.

Mandará la parada el General Ivanowski.

—Los Dres. Somellera, Ugarriza y Garaño, han puesto ya en manos del Presidente interino de la Cámara de Diputados Nacionales el informe sobre las elecciones de Diputados Nacionales practicadas en Buenos Aires el 1º de Febrero de 1874.

En ese informe se hacen sérios cargos al bando alsinista, por causas que son ya del dominio público y que constan en documentos judiciales.

Se hace presente al Congreso que son falsificados los registros de Ayacucho, Tuyú, Dolores y otros partidos.

Dicen algunos alsinistas, fríos ya, que este golpe les es terrible.

—No asistió tampoco ayer á su despacho el Presidente de la República. La brigada de Artillería que debió hacerle los honores se retiró muy temprano.

Parece que se ocupa actualmente en Carapachay de la confeccion del Mensaje que ha de presentar al Congreso en las próximas sesiones.

—Ayer á última hora se ha denunciado á la Municipalidad como muy sospechoso un enfermo que existia en la Parroquia de San Ignacio.

Alguien se atreve á sospechar que está atacado del cólera.

—Durante los últimos cuatro meses trascurridos, la Policía ha tenido conocimiento de la fuga de seiscientos cuarenta y seis individuos prófugos fallidos.

—Una parte del vecindario del partido de San Martin ha sido aterrada de estos últimos dias por la consumacion de un horrible crímen, que ha causado la muerte á un vecino antiguo.

El asesinado se llama Cárlos Gonzalez.

Un corresponsal accidental nos refiere los hechos de la siguiente manera:

El asesinato se ha perpetrado de la manera siguiente.

El miércoles de esta semana Cárlos Gonzalez habia concurrido á una reunion de amigos en la cual se bebió mas de lo ordinario.

Gonzalez habia bebido tambien mas de lo que acostumbraba.

Cuando se retiró, algo ébrio ya, gritaba sin cesar. —*Viva Mitre, muera Alonzo.*

Parece que Alonso es un empleado policial de San Martin.

Gonzalez llegóse á la casa de negocio de un tal Llanos y allí apeóse.

Entró á la tienda y se recostó en el mostrador, dónde permanecia en conversacion.

Entónces se oyó ruido de armas y de caballos.

Era un destacamento de policianos que llegaba.

Al frente de esta porcion de la partida iba el citado Alonzo.

Los gendarmes que llevaba se llaman: Rafael Duarte, Antonio Romero, Ignacio Moncada y un Quinteros.

La partida se apeó.

Alonzo penetró al almacen con otro soldado y se lanzaron sobre Gonzalez al que sujetaron de atrás.

Lo registraron y desarmaron.

En seguida le abrió los brazos y ordenó á uno de los soldados que hiciera fuego sobre él.

Entónces el soldado Quinteros montó su carabina y acercándole el cañon al pecho le hizo fuego.

La bala le atravesó el cuerpo de parte á parte.

Esto sucedia aun al lado del mostrador en pleno despacho del almacen.

En seguida lo sacaron arrastrando del almacen.

Pedro Alonzo le mitió en el patio un hachazo en la cabeza; y un tal Subí le dió un bayonetazo en el cráneo.

Hallábase allí presente tambien un sugeto conocido por Mauro; pero se ignora si tomó participacion en el crímen.

Los feroces asesinos llevaron el cadáver al Juzgado de Paz, habiéndolo estropeado aun en el camino.

Los asesinos no están presos, ni son turbados en la libertad de que gozan.

En el Juzgado de Paz se han tomado declaraciones á D. Bonifacio Llanos, D. Benito Llanos, D. Mariano Castro y un Sr. Peyrredon.

De las declaraciones de estas personas resulta lo que le comunico.

Cometido ya el crímen horrible y bárbaro que hemos referido, dos soldados de la partida, sin duda escitados por la sangre vertida ya, iniciaron nuevos atentados.

Duarte y Quinteros se presentaron mas tarde en el almacen de Llanos y pretendieron penetrar hasta el interior con sus caballos.

Quinteros preguntaba si querian vengar á Cárlos Gonzalez, diciendo que con él se las tendria que ver. Que si habia pegado á Gonzalez le habia de pegar á otro cualquiera.

Llanos se presentó al Juez de Paz haciendo presente lo ocurrido.

El Juez de Paz prendió á uno de los gendarmes y lo tuvo una noche arrestado.

El pueblo protesta contra los autores de estos crímenes y vá á pedir la destitucion de todas las autoridades, que por temor ó por otras causas que no se conocen no proceden con la energía que exijen las circunstancias.

Los soldados que han cometido el crímen se presentaron armados de puñales, sables, revolveres y carabinas.

Una comision de vecinos, se ha encargado de activar las averiguaciones.

—El Congreso Nacional empezará mañana á celebrar sesiones preparatorias. Ambas Cámaras de Senadores y Diputados tienen que nombrar presidente y vice interinos, para poder efectuar la apertura cuanto antes y dar principio á las sesiones ordinarias en el presente período legislativo.

Los representantes de la Provincia de Córdoba llegaron anteayer, con los que la Cámara de Diputados ha conseguido tener mayoría legal, es decir, mas de la mitad del total de Diputados que cuenta la Nacion segun lo prescribe la Constitucion.

Se encuentran entre nosotros 20 señores Senadores, no necesitando para formar quorum, mas que la presencia de 15.

Quiere decir entonces, que muy pronto tendremos ya organizado el Congreso Nacional de 1874.

El Senado tiene que nombrar un presidente, en remplazo del que la Constitucion nacional le señala, pues sábese que el Dr. Alsina, ha elevado su renuncia de vice-presidente de la República.

—Se ha [illegible] tor D. Lucio V. Lopez acaba de obtener del Juez Nacional carta de ciudadanía argentino.

Informados nosotros por el mismo Dr. Lopez, debemos rectificar dicha asercion, pues, lo único que ha recabado del Juzgado Nacional ha sido un *certificado* que acreditara su ciudadanía de hecho; que fué esto pedido recien en el mes de Abril del corriente año, á causa de la demora del Fiscal Nacional en evacuar las citas que se le confirieron.

Esta es la verdad de lo que ha pasado al respecto.

Paraguay

Recomendamos la lectura de la siguiente correspondencia que escriben á *La Nacion* de Buenos Aires, dándole cuenta de los últimos sucesos del Paraguay.

Asuncion, Abril 27 de 1874.
11 de la noche.

Este país está pasando por una nueva prueba, que empeorando su situacion, ha de contribuir sin embargo á definirla de una manera ó de otra.

Por lo pronto está fuera de cuestion que el Brasil asume respecto del Paraguay el rol franco del protectorado, sosteniendo á todo trance á determinadas personas del gobierno para influir en su órden interno, y que no retrocede ni ante el uso de las armas contra una parte del pueblo paraguayo.

Despues del estado en que quedó este pobre país á la terminacion de la guerra pasada, y dados sus escasos elementos de gobierno, no puede decirse en conciencia si á esto debe atribuirse que no haya podido consolidar su situacion, ó si es el auxilio estraño el que lo ha hecho imposible. La opinion general del país es que los auxilios estraños, conspirando contra su órden interior, obstan á toda solucion nacional buena ó mala, y que el Brasil es esclusivamente responsable de este triste estado de cosas. Esta responsabilidad es hoy tanto mas grave y terrible, cuanto que el Brasil, tomando por su cuenta una verdadera guerra civil, ha hecho fuego contra los paraguayos en armas que protestaban contra determinadas medidas de su gobierno.

Mi opinion es que el Brasil será vencido por los sucesos, y que se hace cargo de una situacion imposible que quedará como una hipoteca para el imperio y por algun tiempo, como una causa de perturbacion para las Repúblicas del Rio de la Plata. El Brasil puede encontrarse en presencia de una guerra nacional, tanto mas séria cuanto mas indígenas sean las fuerzas á que haga frente. Las Repúblicas del Plata no podrán ser indiferentes á un estado violento de cosas, que tan de cerca les afecta.

Los sucesos que voy á relatarle lo pondrán al corriente de todo lo sucedido.

Despues de los acontecimientos del dia 20 del pasado, en que la guarnicion se sublevó porque el Presidente Jovellanos destituyó á los ministros que habian entrado bajo el pacto garantido por el Brasil, se acordó desarmar esta tropa, considerándola como un peligro, medida á que se prestó el mismo general Caballero repuesto en su ministerio.

La tropa antes de ser licenciada, se dispersó llevándose las armas á la campaña.

Se dice que estas armas habian sido suministradas por el Brasil, que las reclamó despues de tomadas prisioneras por Caballero en la batalla de Campo Grande, en que las fuerzas del gobierno fueron derrotadas, como se sabe. Se dice tambien que Caballero se habia negado á entregarlas.

Sea de esto lo que fuere, el nuevo arreglo no satisfizo á nadie, contribuyendo mucho á ello, la retirada de Barreiro del ministerio. El nombramiento del coronel Serrano como ministro del Interior encontró en el país sería resistencia.

La campaña, puede decirse en masa, protestó contra esta solucion, que nada remediaba y aumentaba las mútuas desconfianzas. Varios gefes de fuerzas se levantaron en armas, poniéndose á la cabeza de todas ellas el comandante D. José Molas. Los revolucionarios declararon que iban solo contra las personas de Jovellanos, Gill y Serrano, como lo dicen en la proclama que le adjunto.

Reforzado este con las fuerzas de la guarnicion licenciadas, que se le presentaron con sus armas, estableció su campo en Paraguary, donde se le reunieron todas las fuerzas de la campaña.

En esta situacion el gobierno mandó varios comisionados, con el objeto de pacificar á los revolucionarios; pero nada pudo conseguirse en dos tentativas que al efecto se hicieron.

Viendo el Gobierno frustradas sus esperanzas de un arreglo pacífico, llamó á toda la Guardia Nacional, declarando á toda la República en estado de sitio.

Con grandes esfuerzos se consiguió reunir de 300 á 400 hombres, los que, puestos á las órdenes del coronel Serrano nombrado al efecto comandante en gefe, salió con dos piezas Krupp á castigar severamente á los que se levantaban contra el Gobierno.

Serrano salió de aquí el dia 24 á las 2 p. m. Su primer campamento fué en la Trinidad, á la altura de la estacion del ferro-carril, donde llegó el mismo dia al caer la noche. Allí se entregaron confiadamente al sueño, sin tomar ninguna precaucion.

El Comandante Molas que es jóven y atrevido, y que además de conocer un poco la guerra, tiene de su parte la opinion del pueblo, fué instruido inmediatamente por sus espías de la situacion de las tropas del gobierno. El plan que puso en práctica muestra que es un hombre de empresa, que puede dar mucho trabajo.

Calculando sin duda que no tendria tiempo para trasladarse con toda su fuerza desde Paraguary á Trinidad, y que en todo caso seria sentido, se decidió á verificar la sorpresa en persona al frente de una pequeña fuerza de caballería, con la que se puso en marcha á horas avanzadas de la noche.

A las 3 de la madrugada del dia 25, Molas, á la cabeza de 50 sableadores escojidos, cayó repentinamente sobre el descuidado campamento de Serrano. Siguióse el desórden consiguiente á tan completa sorpresa, quedando prisionera la mayor parte de la fuerza del Gobierno, y en poder de los revolucionarios la artillería, el parque, los bagajes y demas pertrechos de guerra.

Serrano, Cabriza, Gicato, Alfaro y algunos ayudantes fueron los únicos que escaparon casi desnudos aprovechando la oscuridad de la noche, consiguiendo ganar el bosque inmediato por donde llegaron hasta la márgen del rio. Allí permanecieron ocultos entre los camalotes hasta que fueron de esta algunos botes en su busca.

En esta sorpresa fué muerto Francisco Martinez que habia salido en calidad de secretario de Serrano. Segun parece, los asaltantes no han querido derramar mucha sangre, pues, además de Martinez, solo se cuenta un capitan y dos soldados muertos, si bien se dice que han sido muy generosos en palizas mientras tuvieron sus sables desenvainados.

El cura Duarte, prisionero en Uruguayana, tambien ha caido prisionero en esta, y dicen que llevó una buena felpa.

Ante este sério contraste, el gobierno paraguayo requirió la intervencion armada del Brasil, segun se vé por los siguientes documentos que publica el diario *La Libertad* de hoy:

DOCUMENTOS

En la ciudad de la Asuncion Capital de la República del Paraguay, á los veinte y cinco dias del mes de Abril de 1874 reunidos en el palacio de Gobierno los ciudadanos secretarios de Estado, Generales D. Bernardino Caballero, D. German Serrano, D. Patricio Escobar y los Sres. D. Juan Bautista Gil y D. Higinio Uriarte, bajo la presidencia del Vice-Presidente de la República en Ejercicio del Poder Ejecutivo, ciudadano D. Salvador Jovellanos, se acordó por unanimidad pasar una nota al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, requiriendo el apoyo moral y material de las fuerzas brasileras para garantir el órden público y afianzar la autoridad del Gobierno legal, desconocida por una rebelion armada y encabezada por los Sargentos mayores Molas y Avalos.

Este acuerdo ó resolucion es tomada, no solo en vista de la situacion indicada del Tratado vigente de paz entre esta República y el Imperio del Brasil, celebrado el dia nueve de Enero de 1872, que en el artículo establece, «que aun despues de la data de dicho Tratado el Gobierno de Su Magestad Imperial podrá, de acuerdo con la República del Paraguay, conservar en el territorio de la República, la parte de su ejército que juzgue necesario á mantener el órden», siendo como es de hecho trastornado este órden público en el país.

En fé de ella, y no habiendo mas asunto que resolver, se firmó la presente, fecha ut-supra.

Firmado— JOVELLANOS
BERNARDINO CABALLERO
GERMAN SERRANO
PATRICIO ESCOBAR
JUAN B. GIL
HIGINIO URIARTE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Asuncion, Abril 25 de 1874.

Señor Ministro:

El que suscribe, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido el encargo de su gobierno de comunicarle que en la madrugada de hoy las fuerzas legales, debido á la traicion de algunos de sus gefes, fueron sorprendidas, por los revoltosos encabezados por los Sargentos Mayores Molas y Avalos en el parage de la «Trinidad;» esta fatal noticia ha venido á entorpecer las operaciones del Gobierno, imposibilitándolo momentáneamente para reunir nuevos elementos con qué hacer frente á los sediciosos que circundan la capital.

En tal circunstancia, el infrascrito ha recibido órden de su Gobierno de dirijirse á V. E solicitando el apoyo material de las fuerzas brasileras para contrarestar en union con los elementos nacionales, la rebelion, y restablecer la paz alterada por unos hombres que no tienen otro principio sino el de anarquizar el país y hundirlo mas y mas en la ruina.

El señor Ministro debe tener presente que esa faccion que se ha rebelado no representa ninguna idea política y por el contrario no trae mas enseña que el asesinato y el robo, como así lo atestiguan dolorosamente las sensibles pérdidas que todos lamentamos; como tambien los escandalosos robos cometidos, no ya solamente en las poblaciones de nuestra campaña, sino hasta en el ganado perteneciente á la proveeduría de las fuerzas brasileras de guarnicion en esta capital.

Por cuyo motivo el Gobierno, por el órgano del infrascrito, se dirige á V. E. solicitando lo espresado en [illegible] Sr. Ministro el apoyo eficaz que prestará al país el concurso de las fuerzas brasileras; pues su accion coadyuvaria á la par de los elementos nacionales, á contener el desborde de la anarquía y la poblacion reposaria tranquila bajo tan poderosa garantía.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alto aprecio y distinguida consideracion.

Firmado *Higinio Uriarte.*

Al Exmo. Sr. Consejero D. Antonio José Duarte de Araujo Gondin, Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil.

El Brasil, tomando por su cuenta la guerra civil del Paraguay, acordó sin límites la intervencion pedida, poniéndose en el acto en campaña.

Mientras tanto, las fuerzas revolucionarias triunfantes, marchaban sobre la capital, y se establecian en Luque y Campo Grande.

Esta mañana á las 9 a. m. marchó á campaña el general Mezquita con 1,700 brasileros de las tres armas con el objeto de batir á Molas que, al frente de una parte del pueblo paraguayo, ha batido ya dos veces las fuerzas del gobierno. No habiendo ya paraguayos de parte del gobierno de Jovellanos, los brasileros han entrado á llenar este vacío á falta de paraguayos, con cuyo último resto parece pretenden acabar.

Me olvidaba decirle que junto con la columna brasilera, marchó el coronel Serrano con 72 hombres (los he contado) de infantería y caballería, llevando dos banderas paraguayas para figurar dos batallones. Este es el ejército del gobierno que acompañaba al del Imperio en su campaña contra una gran parte del pueblo paraguayo.

A la misma hora en que se ponian en marcha las fuerzas *Imperiales*, apareció en los suburbios de la ciudad un parlamento de los revolucionarios. Se dice que era conductor de un pliego cerrado, que fué remitido al ministro brasilero Gondin, el cual lo devolvió sin abrirlo.

Molas emprendió la retirada, perseguido por los brasileros, que hicieron alto en Campo Grande porque los revolucionarios tendieron la línea de batalla en las alturas del pueblo de Luque, sea con el objeto de mostrar sus fuerzas, sea para darse tiempo á retirar su artillería por el ferro-carril de que estaban apoderados.

Poco mas tarde los brasileros continuaron su marcha en actitud de ataque. Los revolucionarios por su parte emprendieron la retirada, despues de haber embarcado en el tren la artillería tomada á Serrano y la infantería prisionera.

Hasta aquí narro los sucesos de que he sido espectador.

Al cerrar esta carta me traen el *Boletin* que le adjunto, para que comenten por allá los triunfos del Imperio.

BOLETIN DE «LA PATRIA»

27 de Abril—10 de la noche.

No queremos esperar hasta mañana para tranquilizar la pública ansiedad.

La montonera ha sido batida por completo en la Loma de Luque.

Sus restos huyen despavoridos ante las lanzas de nuestros bravos, unidos á las fuerzas de nuestro amigo y aliado el Brasil.

Los gefes de la montonera, tan cobardes como bárbaros, han abandonado, desde los primeros momentos, á los ilusos que tuvieron la desgracia de ponerse bajo sus órdenes.

La artillería que, en su espanto, no tuvo tiempo de clavar el enemigo, ha caido en nuestro poder.

El tren que los desgraciados rebeldes robaron dias pasados, ha vuelto ya á las manos de los empleados del gobierno legal.

Muchos prisioneros; no hay felizmente grandes desgracias personales que lamentar.

El órden puede considerarse, desde ya, como restablecido por completo.

Noticias de Europa

El vapor inglés *Leibnitz* ha traido noticias de Europa que alcanzan hasta el 8 del pasado.

Hé aquí las de mayor interés empezando por las de España:

—Continúa el formidable reducto de Abanto siendo cañoneado por las baterías liberales. Los carlistas se empeñan en mantener aquella posicion, porque perdiéndola dejarian comprometidos muchos de sus otros puntos de defensa.

Se confirma la noticia de la muerte de Radica.

El dia 3 sorprendió el general Weiber, en Segorbe, las guerrillas de Corredor y Sierra Morena, y la caballería de Santés, causándoles 40 muertos y muchos heridos, y tomándoles prisioneros, armas, dinero y caballos.

Morella está rodeada por los carlistas.

Varios curas carlistas fueron presos en Madrid.

La Junta carlista de Bayona tuvo noticias de que el ejército carlista perdió en los últimos combates 4,000 hombres.

Los carlistas están necesitados de municiones y medicamentos.

Se esperaba en Madrid al señor Cushing, nuevo ministro de Estados-Unidos.

El obispo de Badajoz está procesándose, por causa de una pastoral dirijida á los párrocos de la jurisdiccion de las antiguas órdenes, negándoles la autoridad y considerando nulos los casamientos que celebrasen.

Dice un corresponsal:

Sobremanera difícil nos parece decir cual es el verdadero estado y situacion de los dos ejércitos que se mantienen en frente á San Pedro Abanto, tan contradictorias son las noticias que sobre el asunto nos suministran los corresponsales que en el campamento mantienen los periódicos de Madrid.

En cuanto á operaciones, sabemos por telégrama de Pernambuco del 25 de Abril, alcanzando á 15 de Lisboa, que nada se habia emprendido de notable desde el 27 de Marzo, conservando el ejército liberal las posiciones conquistadas en aquel dia, ocupándose en fortificarse y construir nuevas baterías para batir al Monte Abanto, tomando los carlistas por su parte idénticas disposiciones.

Los últimos partes dicen que el motivo que por tantos dias habia mantenido inactivas á las fuerzas liberales, era la continuacion del mal tiempo que habia vuelto á desencadenarse en el Norte, otros tambien dicen que la verdadera causa es que Serrano espera la llegada de mas refuerzos, sin los cuales no se cree habilitado para atacar las formidables trincheras de los carlistas; no falta quien asegure que la verdadera causa es, la intencion que tiene Serrano de entrar en un convenio con los carlistas, que parecian dispuestos á retirarse de la lucha, convencidos de no poder resistir á los asaltos de los liberales.

Por mas incalificable que nos parezca esta version, es cierto que algunos periódicos la publican, siendo cierto tambien que en Madrid corrian rumores en este sentido, rumores que *El Imparcial* califica de absurdos.

La Bandera Española, dando noticia de la partida para el Norte del Sr. Arce, secretario del Presidente, asegura que esta mision á que se daba gran importancia, no era agena á los supuestos proyectos de transaccion; así mismo no nos parece que tal version se funde en motivos que la justifiquen.

Lo mas seguro es admitir que el ejército encuentra grandes dificultades en poder avanzar, no solo por la formidable resistencia opuesta por los carlistas, como por tener que tomar posiciones cuyas baterías se hallan perfectamente dispuestas y en un terreno además tan escabroso.

A pesar de que dicen algunos periódicos que los carlistas están desanimados con las grandes pérdidas que han sufrido y que sus recursos no son tan formidables como se suponia, un corresponsal de *El Imparcial* dice que es conveniente decir la verdad.

«El enemigo es mas numeroso y tiene muchos mas medios de resistencia de lo que generalmente se cree. Además, las condiciones del terreno que atravesamos y las defensas en él construidas dán un valor extraordinario á la insurreccion de estas provincias y hacen cada dia mas crítica la situacion de Bilbao.

Si, pues, se quiere vencer el foco del carlismo, y salvar á la heróica villa, es indispensable y urgente, á mi juicio, que se haga por lo pronto un sacrificio enviando como se pueda, refuerzos en número no inferior de 16,000 hombres y 30 piezas de artillería. La única manera de reducir á esta gente, es destrozarla con nuestras granadas, que son los únicos proyectiles que penetran en la tierra donde los fanáticos vascongados se hallan apostados para disparar á mansalva contra nuestros soldados. Hace cuatro dias, decia el valeroso general en gefe: Los mejores ejércitos del mundo cuando se baten, encuentran delante hombres con quienes luchar: nosotros tenemos que ir á buscar al enemigo dentro de la tierra donde se ocultan como los topos.» Y en efecto, los carlistas parecen topos en lo de remover y horadar los montes.

Pudiera creerse que les faltan elementos de guerra, y que dado el prodigioso consumo de municiones, que lleva consigo el armamento moderno, llegaríamos pronto á agotar sus cartuchos. Nada de eso. Y en prueba de ello, hé aquí lo ocurrido ayer al médico Sr. Posciano. Hallábase este curando heridos en uno de los caseríos próximos á Murrieta, cuando le llamaron la atencion unos gritos desgarradores. Se acercó al sitio de donde partian y vió á un carlista tendido junto á la márgen de un campo, que tenia destrozado un hombro y pedia curacion. Movido de compasion le puso un bálsamo y un vendaje, y hablando con él cerca de los resultados de la lucha, dijo el carlista poco mas ó menos, lo siguiente:

«Que no se empeñe el duque de la Torre, pues no pasará con la gente que trae. Tras las trincheras de San Pedro tenemos otras no ménos fuertes, y despues otras y otras, y gente para defenderlas. Lo único que preocupa á nuestros generales, es la escasez de municiones; pero esperan de un momento á otro una gran remesa. Si llegan á tiempo, no pasarán Vds. á Bilbao ni en un mes, aun trayendo 10,000 hombres, y si se nos acaban las municiones, nos retiraremos para elegir otra cualquiera de las posiciones, una vez que el ejército real se halle abundante de municiones. Hemos tenido mas de 200 muertos; y desde aquí á Portugalete y Bilbao, todos los caseríos se hallan llenos de heridos; pero no nos arredra, porque esta vez estamos decididos á vencer ó morir todos.»

Algo puede haber de exageracion en los informes vascongados les llevará á los mayores extremos, y que su espíritu se mantiene todavía fuerte. Vea ahora el país, si le conviene hacer un supremo esfuerzo para ahogar el foco principal de la insurreccion, ó hemos de vivir meses y meses, años y años, desangrándonos hasta que la estenuacion acabe con nuestra nacionalidad.»

Añádese aun para confirmar estas noticias, que en Madrid se preparaban mas refuerzos, habiendo partido ya para el Norte 5,000 hombres el dia 29, 3,000 con el general Concha el dia 6 de Abril, esperándose además en el campamento dos batallones de Galicia y los restos de varios regimientos del Sur. Además de estas fuerzas dice *La Epoca*, que se estaban preparando para marchar para el Norte el dia 10, mas de 7,000 hombres con todo el material.

—En Francia habia pocas novedades políticas. El Presidente de la República estaba en Paris, en el palacio del Elíseo, en donde se prepara un gran sarao dramático y concierto.

El dia 4 falleció el Sr. Beulet, ex-ministro.

—Afirman algunos diarios alemanes que aun cuando el príncipe de Bismark se encuentra mucho mejor de sus padecimientos, no podrá en adelante ocuparse de los asuntos públicos con la asiduidad de antes.

Se cree que podrá evitarse el grave conflicto que se recelaba entre el parlamento y el gobierno germánico, tocante á la cuestion militar, porque el reichstag está resuelto á fijar en 384,000 plazas la fuerza efectiva del ejército.

Han tenido lugar muchos meetings en Alemania á favor de la aprobacion de la ley militar.

—Las sesiones del parlamento inglés fueron prorogadas hasta el 13. Segun los documentos últimamente presentados por el Gobierno, la entrada del año económico terminado fué de 76 millones 535,657 £ y las salidas 73 millones de £. El escedente de esta entrada es, pues, de mas de 3 millones de £.

Consta por cartas recibidas de la costa de Mina, de fecha 17 de Marzo, que los emisarios ashantees, venidos de Comasia para discutir las condiciones del tratado de paz, se rehusan á renunciar á los sacrificios humanos, y agregan que ajustaran con sir Wolseley pagar 5 mil onzas por indemnizacion de guerra y no 50 mil como exigian los ingleses.

Sin embargo, á estar al telégrama de Pernambuco, referente á noticias posteriores traidas por el *Douro*, el tratado es ya un hecho.

Por otra parte, la prensa inglesa manifiesta la no probabilidad de que el ministerio Disraeli imitase al del señor Gladstone, emprendiendo una nueva campaña para obligarlos á cumplir su palabra.

—Todos los diarios de Roma confirman que las negociaciones entre el Gobierno Italiano y la Sociedad de los caminos de fierro meridionales, para la esplotacion de ferro carriles romanos, terminarán con un resultado favorable.

El landgrave de Frustemberg fué recibido en audiencia por el Papa, á quien leyó una alocucion lamentando las persecuciones de que es blanco en varios países la iglesia católica.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Martes, Santos Pio V y Eulogio.

Sale el sol á las 6 h. y 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.

Luna en cuarto creciente.

Vapor—El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Juzgado en acefalía—Parece, dice *El Departamento de Maldonado*, que nuestro Juzgado Ordinario está en acefalía.

El Sr. Plá, agobiado no solo por sus años, sinó por dolencias que lo han aquejado durante este mes, no asiste al Juzgado, y ha puesto en conocimiento del Tribunal su estado para que resuelva quien debe reemplazarlo.

¿Porqué no se ha procedido á nuevas elecciones?

Y mientras tanto, ¿porqué no se recurre á alguno de los Suplentes ya que el electo titular renuncio?

Epidemia en el ganado—Segun un colega argentino se han retirado del matadero de abasto de la ciudad de Buenos Aires, durante el último mes, gran cantidad de animales vacunos apestados.

Se dice que en el campo la epidemia se estiende al ganado vacuno y al lanar, y se supone que proviene del mal estado de los pastos.

La epidemia queda latente en los cueros de los animales, habiendo causado ya sus emanaciones la muerte de varias personas que cerca de aquellos han dormido.

Los sucesos del Paraguay—En otro lugar publicamos importantes detalles sobre los últimos sucesos del Paraguay.

Refiriéndose á la intervencion que ha tomado el Brasil en los asuntos de la desgraciada república, dice un colega argentino:

«Allí, los gefes brasileros son los que mandan, y aun el mismo Gobierno paraguayo no hace nada sin consultar préviamente al Ministro del Imperio.

Ultimamente, unos particulares que tuvieron un altercado con dos oficiales brasileros, fueron puestos en prision, por órden de un gefe brasilero y no salieron de ella hasta que este no lo dispuso.

En la Asuncion se permite todavía, entre el ejército brasilero, el licenciamiento de todo militar que se case con paraguaya.

Muchos capitales brasileros se han empleado allí en la compra de propiedades raices.

MISCELÁNEA

Una agencia de conchavos

—No está abierta la oficina?
—Sí señor... ¿ qué busca usted?
—Busco el agente...
Adelante!
—Yo hé llegado al puerto ayer...
Soy emigrado político
y ciudadano francés;
Quiero una colocacion
para vivir... á merveille!
—Y cual es su oficio?
—El mio?
Si yo mismo no lo sé!
El que ejerzo con mas gusto,
el que me dá mas placer
és el de barricadero...
En cuanto se arma un belén
contra un gobierno cualquiera
ya me largo yo al paré...
Me trato con Rochefort,
soy amigo de Courbet
el que tiró la columna
de Vendome, de un puntapié.
El comunismo es mi causa,
mi bello ideal el ver
en las casas de los pobres
lo que de los ricos és...
Nivelacion absoluta!
igualdad ante la ley..
Petróleo, liquidacion!
—Basta no prosiga usted!
Si su oficio es no tenerle,
yo no le puedo atender...
Aquí quien busca trabajo
gana plata antes de un mes;
el que trabajar no sabe
debe hácia Europa volver...
—Es que no tengo un centavo!
estoy con lo que se vé,
no me queda ni camisa!
—Y que lo vamos á hacer!
—Pero ¿no estoy en América?
¿hay aquí pobres tambien?
—Aquí como en todas partes
se enriquece la honradez,
y se hunde la trapisonda:
para ganar de comer
hay que trabajar: los vagos
como usted sabe muy bien
desembarcan miserables
y se embarcan otra vez,

II.

—Señor agente... yo vengo
de mi pueblo, de Jaen...
es decir, soy español,
liberal de buena fé,...
Las políticas revueltas
de la madre patria..
Pues!..
Le han arrojado á estas playas...
—Y me encuentro sin parné,
soy amigo de Contreras
y de Barcia y de Ferrer...
Castelar me saludó
una tarde en Lavapiés...
He sido corresponsal
[illegible]
Me he batido por la causa
republicana enragée
en Jerez y en Cartagena.
¡Qué jaleo el de Jerez!
Si hubiéramos derrotado
á Caballero el cruel,
sería yo, por lo menos
Gobernador de Jaen!
—Y busca colocacion?
—Es claro!
—Y qué sabe hacer?
—Hago... discursos al pueblo!
En un dia digo cien
Y no me canso y me aplauden...
—¿No le convendria á usted
ser cocinero ó mucamo?
—Cocinero!... Qué sandez!
Detesto la servidumbre...
Soy á mi bandera fiel
y antes que servir á un rico
me pego un tiro y Amen!
Y dicen que esto es América!
que aquí no se halla escasez!...
—Aquí como allí á los vagos
se les echa á puntapiés.

Este diálogo, lectores,
que en una Agencia escuché,
parecióme que envolvia
una cuestion de interés.
Muchos pretendientes mas
fueron allí... á pretender,
y al preguntarles cuál era
su profesion, me asusté.
Noventa de cada ciento,
contestaron á la vez...
—No tenemos profesion...
Nada sabemos hacer!...
Y como vienen se van
y cual merecen se van!

CAMPO NEUTRAL

Como el cabello crece—El nutrimiento del pelo como de las flores, es obtiene, principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovan[illegible]

...

Por tanto:
V. E. Suplico que habiendo por deducida la queja, se sirva en mérito de lo expuesto y de los documentos acompañados, ordenar al Gefe Político de la Florida, que me levante en el dia esa imposicion, restituya el importe de la multa con destino al Establecimiento referido y hacerle las demas advertencias que reclamo del proceder de aquel funcionario.—Es justicia etc. etc.
3516. *Isaac Perez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Mayo 4 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $ para fin de Junio.	60 % p% de su valor
50,000 » para fin de mes, con opcion de entregar 50,000 ƒ mas	59
40,000 » para fin de mes.	60 %
50,000 » idem idem.	60
40,000 » idem idem.	60 %
20,000 » para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 $ mas.	59
50,000 » para fin de mes.	59 %
20,000 » idem idem.	59 %
30,000 » para fin de mes con opcion de entregar 30,000 $ mas.	59
60,000 » para fin de Junio.	61
50,000 » idem idem.	61
440,000 ƒ	

FOMENTO [illegible] (en liquidacion)

50 acs. disp. para el comp. hasta fin de mes	37	$ cada una.
50 idem idem	36 %	
150 idem idem	37	
50 idem al contado	31	
300 acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Los negocios en frutos han ofrecido hoy mas interés que los dias anteriores.
Hé aquí las ventas que se han efectuado:
Cueros vacunos secos—Se ha dicho hoy que uno de nuestros barraqueros realizó 10 á 12,000 de esta clase de cueros á precio reservado.
Cueros vacunos salados—Del establecimiento del Sr. Lemus, se han vendido 1500 cueros prontos para embarcar á 25 rls. puestos á bordo.
Cerda—6 fardos mezcla á 22 $ quintal en barraca.
Lana—1,700 arb. mestiza regular á precio reservado, que se dice ser al rededor de 36 rls. arb. y 3,000 id mestiza á fina, se supone 41 rls. id. en barraca.

IMPORTACION

[illegible]

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

AMOR SENZA STIMA

TEATRO SAN FELIPE

LES PETITES MAINS

SOLICITADAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central del Uruguay

Desde el dia lunes 20 de Abril, regirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1ª	2ª	3ª	4ª
Montevideo	7.10	10.15	1.20	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.25	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.33	4.43
Colon	7.31	10.39	1.51	4.51
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.10	12.15	[illegible]	6.10
25 de Agosto	9.31	[illegible]	3.51	6.51

Salidas de 25 de Agosto

	1ª	2ª	3ª	4ª
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.01	10.09	1.21	4.21
Canelones	7.38	10.44	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.01	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	[illegible]	[illegible]	3.39	6.39

a17-1mes

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

MEDICAMENTOS ESPECIALES CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS PREPARADOS POR PENNES & PELISSE

Farm. y químicos, 34 et 40, r. des Ecoles, Paris.

JARABE con BROMURO DE AMONIO

De una eficacia experimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplegia, la Ataxia locomotora, las paralisis, los vertigos.

JARABE con BROMURO DE SODIO

Recetado con marcado favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Neuralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

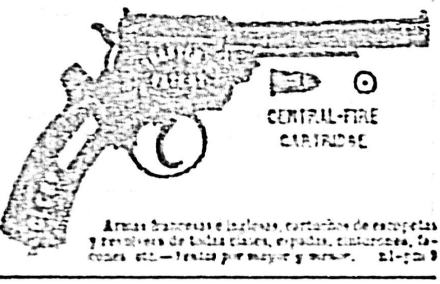
JARABE DE BROMURO DE POTASIO

Preconizado contra la EPILEPSIA.

Deposito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Venta por mayor y menor. a1-pm 9

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

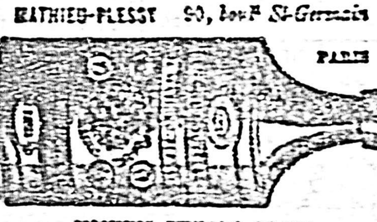
Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 — 13-perm

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, bou.d St-Germain



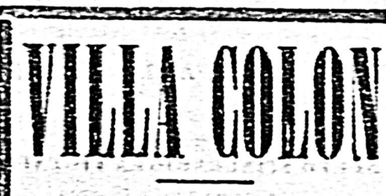
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y C.ª



VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a5-1mes

Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien marco, candeleros y velas de cera.

35 — m. 21-perm.—

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1874. — f1ª perm. 22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . . . . 6 á 7 p% anual
6 meses . . . . . . 7 á 8 p% »
8 meses . . . . . . 8 á 9 p% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso . . . . . 6 á 7 p% anual
30 » . . . . . . 8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.

21 — A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 5 á 6 p% anual
id. id. se cobra . . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias . . . . 7 » id.
id. id. id. 90 id. . . . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dys., 49 ½ p. $, y á 3 d/v., 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dys., 4.25 p. $, y á 3 dys., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dys., 5.32 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.23 p. $.

a14 perm. 29 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.606,[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179.87
Varios deudores	» [illegible],471.09
	$ 6.890,411.21

PASIVO

Capital íntegro de 3,232 acciones á 400 pesos cada una	$ [illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540,[illegible].87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» 1.166,[illegible]
Varios acreedores		» 3.4[illegible]
		$ 6.890,411.21

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Jaqueville.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 19 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a7-1mes — *Perez.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ [illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.541,112.70
Caja—Existencia en efectivo	» 1.149,130.08
	$ [illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.774,871.99
Emision	» 1.964,000.00
	$ [illegible]

S. E. ú O.

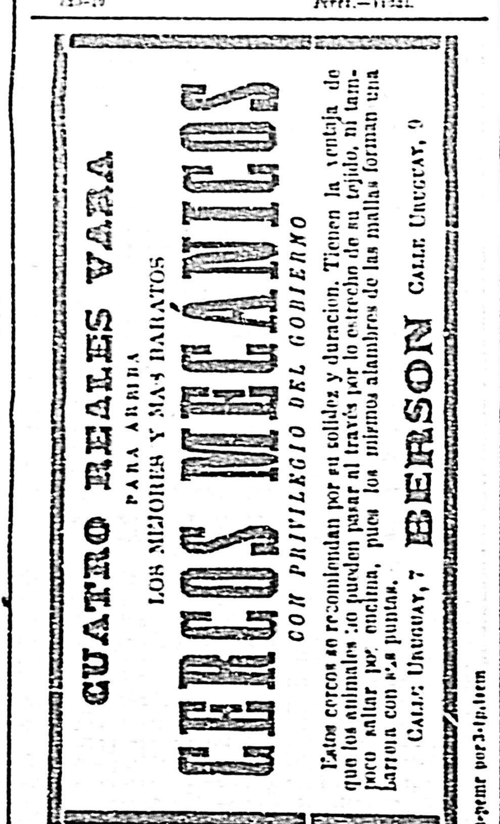
Montevideo, 31 de Marzo de 1874.

Pp. Mauá y C.ª—*José J. Terra.—J. L. Gravert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

a13-10 — *Perez.—Vidal.*



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 — en-perm.

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

a7-1mes

Jonas Simonson y C.º

DE LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

a5-perm — Montevideo, y Buenos Aires.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Duraznito, Guayeurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guayeurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHASO, los dias martes jueves y sabados.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CHUOATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 18 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO PEREZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lunes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 42.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Enero de 1874

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génova. 32 a17-perm-dia p 1/2

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr. QUINA LAROCHE

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el exito mas concluyente, *rehabilita* las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *nevrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez del rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad critica*, etc.

PARIS, 22 et 15, rue Drouot.—Montevideo: A. DEMARCHI h.nos y C.ª; —V. GARAICOECHEA.

ACEITE DE HOGG

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencio honorífica. — Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Comp.ª

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 71.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.

El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que les envuelve un sello impreso en* CUATRO COLORES *como el facsímil que damos aquí en negro.*

ROGÉ — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 78

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

a11-1mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confiteria Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 — ole-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.

a16-1mes — Montevideo, Abril 15 de 1874.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, Pharmacien à Paris

43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro

[illegible]

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL — VIN DE BELLINI — APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas ancianas*.—Es soberano contra las *nevrosis*, las *diarreas crónicas*, la *clorosis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo de Bruselas*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)

Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario esclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos de Dr PATERSON: — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7. — *Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9; — *Londres*, farmacia WILCOX y Cª. Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cª, calle de San Pedro, nº 1[illegible]; — *Caracas*, farmacia G. STURUP y Cª; — *Buenos-Ayres*, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINERONI y Cª; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

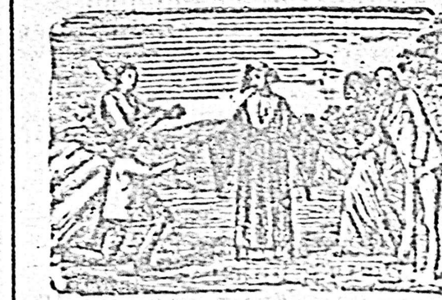
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Maza.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias. Las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 — d7-perm



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Drogueria Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 171 perm 11

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clery*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).

Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

OJO - OJO — A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 — m.9-perm.

Consulat Général de France

Le mercredi 6 Mai courant, à deux heures de l'après midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat de France à Montévidéo, à l'adjudication des travaux à faire pour mettre le navire français «Tamby-Candassamy», capitaine Derrien, appartenant au port de St. Servan, en parfait état de navigabilité.

On peut prendre connaissance du cahier des charges a la Chancellerie du dit Consulat, tous les jours de 10 heures du matin a 4 heures du soir. m3-3

Consulado Gral. de Francia

El miércoles 6 del corriente Mayo, á las dos de la tarde se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia en Montevideo, á la adjudicacion de los trabajos necesarios para poner al buque francés «Tamby-Candassamy», su capitan Derrien, del puerto de San Servan, en perfecto estado para navegar.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería de dicho Consulado, todos los dias, de las diez de la mañana á las 4 de la tarde. m3-3

IGNACIO ECHAGUE

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL

Recibe órdenes en su casa de remate y comisiones, calle de Ibicuí, n. 113.

Tiene actualmente para vender particularmente terrenos y casas en la vieja y nueva ciudad, en la Colonia del Sacramento, en Paysandú, Santa Lucía, Florida y Cerro-Largo. No acepta ningun remate con límite, pues todo el que anuncie será vendido por lo que dén. m3-1mes

COÑAC HENNESSY

DE *, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.º

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas* — las cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso . .	10	id.
Id. id. con quince dias aviso . .	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. — Enero 1º de 1874.

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde.

GRATIS PARA LOS POBRES

a13-perm

FOLLETIN 31

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

—Le apellidan el Hombre gris.

—¡Ah! esclamó Mr. Burdett, he oido hablar de eso. ¿Ese Hombre gris no estaba en Newgate?

—Precisamente.

—¿Y no se evadió la víspera el mismo dia de su ejecucion?

—Los fenianos hicieron saltar una parte de los muros de Newgate para libertarlo.

—Si, repuso Mr. Burdett, eso es en efecto. ¿Y vos temeis á ese hombre?

—Es el solo adversario temible que he encontrado en toda mi vida.

—Pero, ¿qué os induce á creer que haya dejado á Lóndres?

[illegible]

...te de su carruaje y vino á estrechar la mano del reverendo Patterson.

Este le acogió con una frialdad bastante marcada. Pero sir Archibaldo no puso atencion en ello.

—¿Adónde vais? dijo.

—Vuelvo á mi casa.

—¿A Elgin Crescent?

—Sí.

—Pues entonces voy á acompañaros. Mi cabo nos seguirá. Permitidme que suba á vuestro lado, pues tengo muchas cosas que deciros.

Y sir Archibaldo, sin esperar respuesta, se instaló junto al reverendo, despues de hacer una seña á su cabman para que siguiera al otro carruaje.

[illegible]

—Yo os daré inmediatamente la prueba.

Sir Archibaldo miró al reverendo Patterson de piés á cabeza.

—Voy creyendo, dijo, que sois vos quien os burlais de mí.

—¡Terminemos pues!

—Os repito y os afirmo y juro que mi hija está en New-Pembleton, es decir, á cien leguas de Lóndres.

El reverendo se encogió de hombros con impaciencia.

—Veamos, Sir Archibaldo, añadió, mejor haríais en jugar conmigo á cartas descubiertas.

—¿Qué quereis decir?

—Escuchadme un momento.

[illegible]

—¡Es singular! murmuró el reverendo fijándose detenidamente en el baronet y queriendo leer en su pensamiento.

—Y estamos á vuestra disposicion siempre y cuando lo querais, añadió este.

—En ese caso, dijo friamente el reverendo, servios darme una esplicacion, sir Archibaldo.

—¿Sobre qué?

—Esplicadme porqué lady Pembleton ha querido volver á ver á Walter Bruce, es decir á lord William.

—No sé que haya tenido tal capricho.

—Entonces ha sido sin vuestro conocimiento...

—Sin duda.

[illegible]

...hubiese contado su historia y la de lord William al Hombre gris?

Y dado que así fuese, ¿no era probable que el Hombre gris, con su carácter caballeresco hubiese adoptado y hecho suya la causa de lord William?

Desde el momento en que una mujer, diciendo llamarse lady Pembleton, se habia presentado en Bedlam, no podia caber la menor duda de que habia gentes que se ocupaban de lord William.

Pero, ¿quiénes eran?

Esto es lo que no sabia el reverendo, si bien, por un fenómeno singular, la imagen del Hombre gris se habia presentado al mismo tiempo y espontáneamente...

[illegible]

El reverendo entró precipitadamente en su despacho, que se hallaba en el piso bajo, corrió á la chimenea, tomó la carta y la abrió.

La carta contenia muy pocas líneas.

«¡VICTORIA!

»He encontrado al Hombre gris.

»Este singular personage se oculta bajo unos anteojos azules, una peluca rubia, y el nombre de Mister Burdett.

»Es oficial mayor de Mr. Coleman, el solicitor.

»Espero vuestras órdenes para ponerme en accion.

»W. SCOTOWE.»

El rostro del reverendo Patterson, al acabar de leer esta carta, se cubrió de una palidez mortal.

[illegible]